



GUARDIA NACIONAL E INE, PENDIENTES EN LA AGENDA LEGISLATIVA



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com



Espera su adscripción a la Sedena.

La ruta que trazó el presidente para salvaguardar los recursos naturales del país y el acceso a energía eléctrica a un precio adecuado ponen de manifiesto la determinación de sacar adelante la Cuarta Transformación a pesar de las acciones dilatorias que orquesta la oposición. Eso sí: sin violar las leyes establecidas y honrando todos los compromisos asumidos.

Frente a la negativa del bloque opositor para aprobar la reforma eléctrica, la modificación a la Ley Minera y la invitación para que se revisen los contratos suscritos con los particulares son las vías alternas.

Concluyó el periodo legislativo con una tensión derivada de la carencia de acuerdos, que se mantendrá durante la operación de la Comisión Permanente y el próximo periodo de sesiones.

“Es necesario terminar
con liderazgos nocivos”.

En la ruta de la agenda legislativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y el ala parlamentaria de Morena destacan como pendientes la aprobación de la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la reestructuración del Instituto Nacional Electoral (INE), que deberán concretarse por la vía del cabildeo y el diálogo respetuoso con todas las fuerzas políticas representadas en las dos cámaras del Congreso de la Unión.

Ambas iniciativas, que anunció con antelación el presidente son esperadas por el Legislativo y el bloque opositor ha fijado postura al tiempo que busca sacar raja política.

Sin embargo, a estas alturas del partido debieran estar conscientes de que en caso de que ambas iniciativas no transiten de manera satisfactoria López Obrador y los legisladores de Morena siempre contarán con un plan alternativo que les permitirá cumplir sus objetivos.

Principios

Si de algo no hay duda en Palacio Nacional ni en la Cámara de Diputados y el Senado es que la Cuarta Transformación del país va porque va. Y en ello la acción coordinada del titular del Ejecutivo y el ala legislativa de Morena está garantizada.

En paralelo hay que recordar que los temas son tan variados como amplios e incluyen de manera obligada la actualización de las normas para evitar que en los sindicatos, sin llegar a la injerencia en su desempeño interno, se garantice que los principios de no reelección y el establecimiento de un tope a la reelección indefinida de sus líderes se traduzcan en el fin de la figura de caciques sindicales.

La historia de líderes sempiternos como Elba Esther Gordillo y Carlos Romero Deschamps debe quedar en el pasado.

Es más que obvio que las normas que regulan la elección de los líderes sindicales requieren ajustes y en esa tarea tanto Ricardo Monreal como Ignacio Mier, entre otros, tienen un reto enorme.

Una cosa es respetar la vida interna de los sindicatos y otra muy distinta permitir que se mantenga la figura del cacique sindical.

El presidente López Obrador, con el concurso de la Secretaría del Trabajo y el ala legislativa de Morena, tienen la última palabra. **V**